

Facultad de Derecho

Graduado/a en Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Derecho Civil II
(2022 - 2023)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho Civil II	Código: 239361205
<ul style="list-style-type: none">- Centro: Facultad de Derecho- Lugar de impartición: Facultad de Derecho- Titulación: Graduado/a en Derecho- Plan de Estudios: 2010 (Publicado en 2011-03-21)- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas- Itinerario / Intensificación:- Departamento/s: Disciplinas Jurídicas Básicas- Área/s de conocimiento: Derecho Civil- Curso: 1- Carácter: Formación Básica- Duración: Segundo cuatrimestre- Créditos ECTS: 6,0- Modalidad de impartición:- Horario: Enlace al horario- Dirección web de la asignatura: http://campusvirtual.ull.es- Idioma: Castellano	

2. Requisitos para cursar la asignatura

Se recomienda tener superada la materia de Derecho Civil I

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: JUAN ANTONIO GARCIA GARCIA
- Grupo: 3
General <ul style="list-style-type: none">- Nombre: JUAN ANTONIO- Apellido: GARCIA GARCIA- Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas- Área de conocimiento: Derecho Civil

<p>Contacto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: jgarciag@ull.es - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es 						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
		Lunes	08:30	10:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	area derecho civil
		Martes	08:30	11:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	area derecho civil
		Miércoles	08:30	09:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	area derecho civil
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
		Lunes	08:30	10:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	area derecho civil
		Lunes	12:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	area derecho civil
		Martes	08:30	10:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	area de derecho civil

Observaciones:

Profesor/a: SARA LORENZO CABRERA

- Grupo: 1

General

- Nombre: **SARA**
- Apellido: **LORENZO CABRERA**
- Departamento: **Disciplinas Jurídicas Básicas**
- Área de conocimiento: **Derecho Civil**

Contacto

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **slorenzo@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	14:00	20:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil

Observaciones: Se ruega confirmar cita por correo electrónico con antelación.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Viernes	08:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil

Observaciones: Se ruega confirmar cita por correo electrónico con antelación.

Profesor/a: DIRIA LUZ MORALES CASAÑAS

- Grupo: 2

<p>General</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre: DIRIA LUZ - Apellido: MORALES CASAÑAS - Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas - Área de conocimiento: Derecho Civil 						
<p>Contacto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: dmoralec@ull.es - Correo alternativo: dmoralec@ull.edu.es - Web: http://www.campusvirtual.ull.es 						
<p>Tutorías primer cuatrimestre:</p>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	14:30	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho civil
Todo el cuatrimestre		Miércoles	16:30	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho civil
<p>Observaciones: Las tutorías se realizarán preferentemente vía online y previa solicitud de cita por parte del alumnado.</p>						
<p>Tutorías segundo cuatrimestre:</p>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	14:30	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho civil
Todo el cuatrimestre		Miércoles	18:30	20:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho civil
<p>Observaciones: Las tutorías se realizarán preferentemente vía online y previa solicitud de cita por parte del alumnado.</p>						
<p>Profesor/a: CARLOS TRUJILLO CABRERA</p>						
<p>- Grupo: 1</p>						

<p>General</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre: CARLOS - Apellido: TRUJILLO CABRERA - Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas - Área de conocimiento: Derecho Civil 																				
<p>Contacto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: ctcabrer@ull.es - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es 																				
<p>Tutorías primer cuatrimestre:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> <th>Día</th> <th>Hora inicial</th> <th>Hora final</th> <th>Localización</th> <th>Despacho</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Todo el cuatrimestre</td> <td></td> <td>Viernes</td> <td>09:00</td> <td>12:00</td> <td>Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G</td> <td>Área de Derecho Civil</td> </tr> </tbody> </table> <p>Observaciones: Se ruega confirmar cita por email con antelación.</p>							Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho	Todo el cuatrimestre		Viernes	09:00	12:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho														
Todo el cuatrimestre		Viernes	09:00	12:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil														
<p>Tutorías segundo cuatrimestre:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> <th>Día</th> <th>Hora inicial</th> <th>Hora final</th> <th>Localización</th> <th>Despacho</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Todo el cuatrimestre</td> <td></td> <td>Viernes</td> <td>09:00</td> <td>12:00</td> <td>Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G</td> <td>Área de Derecho Civil</td> </tr> </tbody> </table> <p>Observaciones: Se ruega confirmar cita por email con antelación.</p>							Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho	Todo el cuatrimestre		Viernes	09:00	12:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho														
Todo el cuatrimestre		Viernes	09:00	12:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil														
<p>Profesor/a: NORA RODRÍGUEZ GARCÍA</p>																				
<p>- Grupo: 3</p>																				
<p>General</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre: NORA - Apellido: RODRÍGUEZ GARCÍA - Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas - Área de conocimiento: Derecho Civil 																				

Contacto

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **nrodrigg@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	08:30	11:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil
Todo el cuatrimestre		Jueves	10:30	13:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil

Observaciones: Se recomienda solicitar cita previa a través de correo electrónico

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
16-01-2023	30-07-2023	Lunes	09:00	13:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil
06-01-2023	30-07-2023	Martes	08:30	10:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil

Observaciones: Se recomienda solicitar cita previa a través de correo electrónico

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Formación Básica**
Perfil profesional:

5. Competencias

Específicas

- E5** - Saber realizar la búsqueda, la obtención y manejo de las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
- E6** - Utilización de las TIC en la búsqueda y obtención de la información jurídica.
- E7** - Capacidad de aplicar la normativa jurídica a supuestos fácticos.

Generales

- G1** - Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- G7** - Tener conocimiento e identificar las instituciones jurídicas básicas de la correspondiente área disciplinar.
- G8** - Capacidad de aprender autónomamente y de formación permanente al ritmo de los cambios sociales y legislativos.

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

1. La obligación: concepto y fuentes.
2. El objeto y clases de la obligación.
3. Los sujetos de la obligación.
4. El cumplimiento de las obligaciones.
5. Los supuestos de incumplimiento.
6. La protección del crédito.
7. Insuficiencia patrimonial y pluralidad de acreedores.
8. Modificación y extinción de las obligaciones.
9. La responsabilidad civil extracontractual.

Actividades a desarrollar en otro idioma

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado

Aplica el Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado (MECA - ULL)

Descripción

La metodología será plural y tratará de combinar múltiples estrategias de enseñanza con una diversificación de las actividades y tareas dirigidas al aprendizaje:

A) Las clases teóricas expositivas tendrán por objeto la explicación de los fundamentos teóricos de la disciplina. Utilizarán la estrategia de enseñanza expositiva y requerirá un trabajo de aprendizaje consistente en conocer, comprender, reflexionar y preguntar.

B) Las clases prácticas de aula tendrán por objeto el estudio de casos y la exploración de soluciones jurídicas. Utilizarán la estrategia de enseñanza activa-participativa y requerirán un trabajo de aprendizaje consistente en la prevención o resolución

de problemas y la toma de decisiones.

C) Las actividades de seminario están articuladas sobre pequeños grupos que recibirán periódicamente un apoyo en forma de tutorización presencial cuyas funciones esenciales son la resolución de problemas y la preparación de actividades.

D) Las actividades formativas servirán de complemento a todo lo anterior. Tales actividades permitirán al alumnado el conocimiento de la práctica del Derecho, de los principales problemas jurídicos que se plantean a través de la experiencia contada por operadores jurídicos o reflejada en medios audiovisuales.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G7], [E7]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[G8], [G7], [E7], [E6], [E5]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[G8], [E7], [E6], [E5]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[G7], [G1], [E7], [E5]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[G8], [E7], [E6], [E5]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[G8], [G7], [G1], [E7], [E6], [E5]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[G7], [E7]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

LEGISLACIÓN BÁSICA

- Código Civil y otros textos normativos que requiera la materia.

MANUALES BÁSICOS

- DE PABLO CONTRERAS, Pedro; MARTÍNEZ DE AGUIRRE ALDAZ, Carlos; PÉREZ ÁLVAREZ, Miguel Ángel; y PARRA LUCÁN, M^a Ángeles, Curso de Derecho Civil II, Ed. EDISOFER, Madrid, última edición.

- LACRUZ BERDEJO et al., Elementos de Derecho Civil II, ed. Dykinson, última edición.

Bibliografía Complementaria

- Cuadernos prácticos Bolonia: obligaciones y contratos. Ed. Dykinson.
- DÍEZ-PICAZO, Fundamentos de Derecho Civil Patrimonial, vol. II, Las relaciones obligatorias, ed. Cívitas, última edición.
- DÍEZ-PICAZO y GULLÓN BALLESTEROS, Sistema de Derecho Civil II, ed. Tecnos, última edición.
- LASARTE ÁLVAREZ, Carlos, Principios de Derecho Civil II, Marcial Pons, última edición.

En los manuales, el alumnado podrá encontrar bibliografía específica para temas determinados, sin perjuicio de la que se pueda recomendar por el profesorado en forma de lecturas.

Además, conviene que comience a familiarizarse con las principales revistas en materia de Derecho Civil, que se encuentran en la hemeroteca de la Biblioteca de la Facultad: el Anuario de Derecho Civil, la Revista Crítica de Derecho Inmobiliario, los Cuadernos Civitas de Jurisprudencia Civil, la Revista de Derecho Privado, la Revista General de Legislación y Jurisprudencia,... En el Aula Aranzadi puede consultarse la Revista de Derecho Patrimonial Aranzadi, la Revista Aranzadi Civil y la Revista Aranzadi Derecho y Nuevas Tecnologías.

Otros Recursos

- www.westlaw.es
- www.noticiasjuridicas.com
- civil.udg.es/normacivil/
- <http://derechoenred.com/blog/>
- www.notariosyregistradores.com
- Biblioteca de la Facultad de Derecho.

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

El alumnado puede elegir, de conformidad con lo previsto en los Estatutos y el Reglamento de evaluación y calificación de la Universidad de La Laguna, entre dos tipos de evaluación para superar la asignatura:

I.- EVALUACIÓN CONTINUA

El sistema de evaluación continua se mantendrá para todas las convocatorias del presente curso académico.

A) Examen final (hasta un 40 % de la nota).

Se realizará en cada convocatoria oficial y consistirá en la realización de un examen tipo test de hasta un máximo de 30 preguntas. Para entenderlo superado el alumno/a deberá responder correctamente al menos a la mitad más dos de las preguntas, sin que las respuestas incorrectas descuenten.

B) Caso práctico final (hasta un 20 % de la nota)

Se realizará en cada convocatoria oficial y consistirá en la resolución correctamente fundamentada en derecho de un supuesto práctico.

C) Portafolios (hasta un 20 % de la nota).

A las calificaciones obtenidas en los apartados anteriores se le sumará la de los casos prácticos y tareas evaluables que con

carácter obligatorio y hasta un máximo de 4, fueren propuestas por el profesorado a lo largo del cuatrimestre. Con carácter voluntario para el alumnado y sin que las mismas ponderen en la calificación final de la asignatura podrán proponerse actividades y tareas adicionales que fueren conducentes a la adquisición de las competencias y consecución de los objetivos previstos en las fichas de la asignatura incluidas en el plan de estudios del Grado en Derecho.

D) Exposiciones orales y participación en las actividades de la asignatura, incluidas las formativas (hasta un 20 % de la nota).

Se valorará la asistencia y participación, así como los informes o exposiciones orales que, con carácter obligatorio y hasta un máximo de 4, fueren presentadas por el alumnado que cursa la asignatura, en relación con los seminarios y actividades formativas de la asignatura.

Con carácter voluntario para el alumnado y sin que las mismas ponderen en la calificación final de la asignatura podrán proponerse actividades y tareas adicionales que fueren conducentes a la adquisición de las competencias y consecución de los objetivos previstos en las fichas de la asignatura incluidas en el plan de estudios del grado en derecho.

Únicamente cuando el estudiante apruebe el test (apdo. A) y el caso práctico (apdo. B) se procederá a añadir la calificación obtenida en los restantes apartados (esto es, el C y D). En consecuencia, si un alumno/a no supera la prueba teórica y/o la prueba práctica, no se podrá considerar que ha superado la asignatura y su calificación será sólo la correspondiente al examen suspendido. Asimismo es necesario, en la modalidad de evaluación continua, que se hayan realizado al menos el 50% de los apartados C (portafolios) y D (exposiciones orales y participación).

Advertencias

- La presencia de faltas de ortografía influirá negativamente a la hora de determinar su calificación, pudiendo incluso conllevar el suspenso en la asignatura a pesar de tener superados los exámenes y demás actividades que se realicen.
- En el caso de que se presenten trabajos, resultados o informes plagiados, el estudiante será calificado en la convocatoria correspondiente con un SUSPENSO (0), con independencia de la nota que hubiera podido obtener en los distintos apartados que se toman en consideración para calcular la nota final.

II.- EVALUACIÓN ÚNICA

A) Examen (hasta un 70 % de la nota): La resolución de un test de hasta un máximo de 50 preguntas sobre la materia de la asignatura . Para entender superada la prueba el alumno/a deberá responder correctamente a la mitad más cuatro de las preguntas, sin que las respuestas incorrectas descuenten.

El examen tipo test podrá complementarse con la respuesta a 4 preguntas de desarrollo, en cuyo caso el tipo test tendrá un máximo de 30 preguntas (se superará con el acierto de la mitad más cuatro de las preguntas) y supondrá hasta un 40% de la nota ,y las preguntas de desarrollo supondrán hasta un máximo del 30% de la nota.

B) Caso práctico (hasta un 30 % de la nota)

Se realizará en cada convocatoria oficial y consistirá en la resolución correctamente fundamentada en derecho de un supuesto práctico.

En el sistema de evaluación única será REQUISITO INDISPENSABLE que el estudiante supere tanto la prueba teórica tipo test, como las preguntas a desarrollar y el caso práctico. En consecuencia, si un alumno/a suspende alguna de las tres partes, no habrá superado la asignatura.

ADVERTENCIA: Se entenderá agotada la convocatoria, para cualquiera de las dos modalidades de evaluación, sólo en el caso de que el o la estudiante se presente al examen final que se realizará el día fijado para cada convocatoria oficial.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
----------------	--------------	-----------	-------------

Pruebas objetivas	[G7], [E7]	Superación de un examen final tipo test sobre el contenido del temario.	40,00 %
Informes memorias de prácticas	[E7], [E6], [E5]	Resolución de un caso práctico final sobre el contenido de la asignatura.	20,00 %
Portafolios	[G8], [G1], [E7], [E6], [E5]	realización de casos prácticos, que con carácter obligatorio y hasta un máximo de 4, sean propuestos a lo largo del cuatrimestre.	20,00 %
Exposiciones orales y participación en las actividades de la asignatura	[E7]	presentación de informes o exposiciones relativas a los seminarios y actividades formativas de la asignatura	20,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

- Reconocer la importancia del Derecho de obligaciones como sistema regulador de la relación social de las personas acreedoras - deudoras.
- Describir el concepto, objeto y sujetos de las obligaciones, distinguiendo el derecho de crédito de otros derechos subjetivos, así como el régimen jurídico relativo a su incumplimiento, modificación y extinción y la responsabilidad civil contractual y extracontractual.
- Buscar y manejar las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales) del Derecho de obligaciones.
- Aplicar las TIC para la búsqueda e información jurídica de la materia.
- Aplicar la normativa del Derecho de obligaciones a supuestos fácticos.
- Trabajar de forma autónoma y adquirir la formación permanente al ritmo de los cambios sociales y legislativos materia de responsabilidad civil extracontractual.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

La distribución de los temas y de actividades por semana es orientativa: puede sufrir cambios, especialmente las actividades formativas, según las necesidades de organización docente.

Segundo cuatrimestre

Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Presentación y tema 1	Clase teórica y clase práctica.	3.00	5.00	8.00
Semana 2:	Tema 1	Tema 1. Clase teórica, clase práctica y seminario.	4.00	5.00	9.00
Semana 3:	Tema 2	Tema 2. Clase teórica y clase práctica.	3.00	5.00	8.00

Semana 4:	Tema 2	Tema 2. Clase teórica, clase práctica y seminario.	4.00	5.00	9.00
Semana 5:	Tema 3	Tema 3. Clase teórica y clase práctica.	3.00	5.00	8.00
Semana 6:	Tema 3	Tema 3. Clase teórica, clase práctica y seminario.	4.00	5.00	9.00
Semana 7:	Tema 4	Tema 4. Clase teórica, clase práctica y actividad formativa.	6.00	5.00	11.00
Semana 8:	Tema 4	Tema 4. Clase teórica, clase práctica y seminario.	4.00	5.00	9.00
Semana 9:	Tema 5	Tema 5. Clase teórica y clase práctica.	3.00	5.00	8.00
Semana 10:	Tema 5	Tema 5. Clase teórica, clase práctica y seminario..	4.00	5.00	9.00
Semana 11:	Tema 6	Tema 6. Clase teórica y clase práctica.	3.00	6.00	9.00
Semana 12:	Tema 7	Tema 7. Clase teórica, clase práctica y seminario.	4.00	6.00	10.00
Semana 13:	Tema 8	Tema 8. Clase teórica, clase práctica y actividad formativa.	6.00	6.00	12.00
Semana 14:	Tema 8	Tema 8. Clase teórica y clase práctica.	3.00	6.00	9.00
Semana 15:	Tema 9	Tema 9. Clase teórica y clase práctica.	3.00	6.00	9.00
Semana 16 a 18:	Evaluación	- Trabajo autónomo del alumnado para la preparación de la evaluación. - Evaluación.	3.00	10.00	13.00
Total			60.00	90.00	150.00